

He recibido de la Comunidad de Herederos de las Salinas de Añana
 por mano de su Diputado D. Galo Saenz de Valluerca seiscientos
 y sesenta r.^{os} de un censo de 28 duc.^{os} de trial q.^o tengo en
 mi favor y contra dha Comunidad por manda q.^o me hizo mi
 finto tío y s.^o D. Gabriel (9.1.1.5.) unido plaza vecino en el año de
 1841 y q.^o fue incluido en la transacción q.^o con la citada Comunidad
 hizo D. D. Galo, y s.^o su Visquero doy este q.^o firmo en favor a cua-
 tro de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro //

Manuel M. de Charan

Tom. 1. 6607

